



**I.E.P.
“IVAN PAVLOV”**

**CONDICIONES DEL
SERVICIO
EDUCATIVO
2026**

I. PRESENTACIÓN

Estimados padres de familia: La **Institución Educativa IVAN PAVLOV** les da una cordial bienvenida al **año escolar 2026**, expresando nuestro sincero agradecimiento por su interés en formar parte de nuestra comunidad educativa y por la confianza depositada en nosotros como mediadores en la formación integral de sus hijos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 14.1 del artículo 14 de la Ley N.º 26549, Ley de Centros Educativos Privados, nuestra institución pone a disposición de todos los usuarios la información correspondiente a las condiciones básicas de la prestación del servicio educativo para el periodo lectivo 2026, la cual se detalla a continuación.

II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

a. NUESTRA MISIÓN

Somos una institución educativa, reconocida mediante Resoluciones Directorales N.º -000697-1993 N.º 000570-1994 y N.º 04100-2002– UGEL 04, comprometida con brindar educación integral, inclusiva y de calidad, centrada en el desarrollo de las competencias, capacidades y valores de los estudiantes de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria. Promovemos una formación que integra lo académico, lo personal y lo social, fortaleciendo la identidad cultural, el pensamiento crítico, la creatividad y el espíritu emprendedor de acuerdo con el Currículo Nacional de la Educación Básica, con el propósito de formar ciudadanos capaces de afrontar los desafíos del siglo XXI. Contamos con docentes líderes, competentes y comprometidos con la mejora continua, que aplican metodologías activas y el uso pertinente de las tecnologías, fomentando una convivencia democrática basada en los valores del respeto, la empatía, la solidaridad y la responsabilidad.

b. NUESTRA VISIÓN

Al año 2030, la Institución Educativa Ivan Pavlov será reconocida a nivel nacional como una institución líder en calidad educativa, promotora de una formación integral, inclusiva y humanista, que garantice aprendizajes significativos y el desarrollo pleno de las potencialidades de cada estudiante. Contaremos con docentes competentes, innovadores y comprometidos, que aplican estrategias pedagógicas activas y el uso pertinente de las tecnologías educativas, fortaleciendo una cultura institucional basada en la mejora continua, la ética y el trabajo colaborativo. Nuestros estudiantes serán líderes con pensamiento crítico, creativo y emprendedor, capaces de resolver problemas, ejercer una ciudadanía democrática y contribuir al desarrollo sostenible de su comunidad, del país y del mundo, guiados siempre por los valores del respeto, la empatía, la solidaridad y la responsabilidad.

III. REGLAMENTO INTERNO ACTUALIZADO

El Reglamento Interno 2026 de la Institución Educativa Privada “Ivan Pavlov” tiene como finalidad normar, orientar y fortalecer la organización y el funcionamiento institucional, promoviendo un clima de convivencia armónica y el cumplimiento de las responsabilidades de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Este documento regula la gestión directiva, pedagógica, administrativa y de convivencia escolar, conforme a las disposiciones establecidas en el Decreto Supremo N.º 005-2021-MINEDU y demás normas vigentes del sector educación.

Asimismo, establece los principios, valores y normas de conducta que guían la vida escolar, definiendo los procedimientos relacionados con la metodología de enseñanza, evaluación de los aprendizajes, gestión de recursos humanos y económicos, régimen disciplinario, pensiones, becas, y las relaciones con las familias y otras instituciones.

Como instrumento normativo, su cumplimiento es obligatorio para todo el personal directivo, docente, administrativo, de servicio, así como para los estudiantes, padres de familia y exalumnos, garantizando así la calidad educativa, la equidad y la mejora continua de nuestra institución.

El Reglamento Interno se encuentra disponible en nuestra plataforma institucional lep.ivanpavlov.edu.pe

IV. COSTO EDUCATIVO Y CONDICIONES ECONÓMICAS A LAS QUE SE AJUSTARÁ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO – AÑO 2026

La Dirección de la Institución Educativa Particular “IVAN PAVLOV”, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en concordancia con lo establecido por el Ministerio de Educación, pone en conocimiento de los padres de familia y/o apoderados la información clara, veraz y suficiente relacionada con el costo y las condiciones económicas del servicio educativo correspondiente al **año lectivo 2026**.

Con el propósito de garantizar transparencia y acceso a la información, se detallan a continuación los conceptos y montos establecidos para la prestación del servicio educativo durante dicho periodo académico:

➤ **CUOTA DE MATRÍCULA: MONTO**

NIVEL	MONTO
INICIAL	S/ 280
PRIMARIA	S/ 300
SECUNDARIA	S/ 320

➤ **OPORTUNIDAD DE PAGO:** El concepto de la cuota de matrícula se abonará en un solo pago, al momento de la inscripción del estudiante en nuestra Institución Educativa. El pago de la matrícula se realiza **por padre de familia**.

➤ **MONTO DE PENSIÓN**

El pago de la pensión se efectuará en forma mensual: **10 cuotas de marzo a diciembre**, con vencimiento el último día de cada mes (*30 de cada mes*), a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el 16/12/2026 al ser el último día de clases.

NIVEL	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
PENSIÓN	S/. 300	S/. 320	S/. 330

➤ **CRONOGRAMA DE PAGOS:**

Pensión	Fecha de pago	Pensión	Fecha de pago
Marzo	Martes 31-03-2026	Agosto	Lunes 31-08-2026
Abril	Jueves 30-04-2026	Setiembre	Miércoles 30-09-2026
Mayo	Viernes 30-05-2026	Octubre	Viernes 31-10-2026
Junio	Martes 30-06-2026	Noviembre	Lunes 30-11-2026
Julio	Lunes 20-07-202	Diciembre	Miércoles 16-12-2026

➤ **CUOTA DE INGRESO:** EL COLEGIO IVAN PAVLOV, **NO REALIZA COBRO DE CUOTA DE INGRESO.**

➤ **INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL MONTO DE LAS PENSIONES Y CUOTA DE MATRÍCULA ESTABLECIDAS EN LOS ÚLTIMOS CINCO (05) AÑOS:**

MATRÍCULA	2025	2024	2023	2022	2021
Modalidad de servicio	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Virtual
Inicial	S/280	S/260	S/220	S/200	180
Primaria	S/300	S/250	S/240	S/220	180
Secundaria	S/ 300	S/250	S/250	S/230	180
PENSIÓN	2025	2024	2023	2022	2021
Inicial	S/300	S/280	S/225	S/200	150
Primaria	S/320	S/300	S/255	S/220	150
Secundaria	S/330	S/310	S/265	S/230	150

V. RETENCIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS POR LA FALTA DE PAGO DE CUOTAS DE ENSEÑANZA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO 16.1 DEL ARTÍCULO 16 DE LA PRESENTE LEY. (LA RETENCIÓN DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS CORRESPONDE A LOS GRADOS DE ESTUDIOS NO PAGADOS)

Nuestra Institución Educativa se acoge a la norma mencionada, y entregamos certificados **previo pago del costo de 100.00 soles y que estén al día en sus**

cuotas de enseñanza.

VI. MATRÍCULA

➤ ESTUDIANTES NUEVOS

Para participar del Proceso de Admisión 2026, es importante conocer la información que se detalla a continuación

a) ADMISIÓN 3, 4, 5 AÑOS Y 1ER GRADO:

Los postulantes para los niveles de inicial y/o Primer grado de primaria debe haber cumplido la edad requerida, según las disposiciones del Ministerio de Educación.

INICIAL 3 AÑOS	3 años cumplidos hasta el 31 de marzo del 2026
INICIAL 4 AÑOS	4 años cumplidos hasta el 31 de marzo del 2026
INICIAL 5 AÑOS	5 años cumplidos hasta el 31 de marzo del 2026
1° GRADO	6 años cumplidos hasta el 31 de marzo del 2026

b) PLAZO CRONOGRAMA DE ADMISIÓN:

Del 12 de noviembre de 2025 al 02 de marzo de 2026.

c) PROCESO DE ADMISIÓN:

Los Padres de familia deben apersonarse a oficina de secretaría de lunes a viernes de 8:00 a.m. a. a 2:00 p.m. Y seguir los siguientes pasos:

PASO 1: ENTREVISTA PSICOLÓGICA

El alumno y padre de familia deben asistir a una entrevista psicológica. La entrevista psicológica es totalmente gratuita. Perfil psicológico del estudiante, evaluando las siguientes áreas: Área de lenguaje, Área de psicomotora, Área afectiva o personalidad, Área familiar.(En caso de no asistir con el estudiante, presentar un Informe Psicológico del estudiante)

PASO 2: ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Documentación de familia (se presenta de manera presencial)

- a) Documento de identidad del menor a color (ambas caras)
- b) Documento de identidad de ambos padres (ambas caras)
- c) Constancia de no adeudo de colegio de origen (Solo si viene de colegio particular)
- d) Informe escolar (libreta de notas)

- e) En caso de estudiantes con NEE (Necesidades Educativas Especiales) debe presentarse un certificado o informe correspondiente de una entidad acreditada

El colegio puede invalidar el proceso de admisión si la información brindada o documentos presentados son falsos, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan. Solo se recibirán solicitudes debidamente llenadas y documentadas. El colegio se reserva el derecho de consultar a las instituciones que validan la información.

La familia postulante deberá presentar una mica del postulante con la documentación completa para continuar con el proceso en el cronograma establecido. Existirá un proceso extemporáneo frente a la disponibilidad de vacantes luego del proceso regular.

Requisitos adicionales

El Colegio se reserva el derecho de solicitar requisitos adicionales, según sea permitido por el Ministerio de Educación, las autoridades que correspondan o razones justificadas. De ser el caso, publicaremos e informaremos de manera oportuna sobre estos requisitos adicionales.

PASO 3: PROCESO DE INSCRIPCIÓN

La inscripción se podrá realizar de forma presencial acercándose a la secretaria del colegio, de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 2:00 p.m. Allí se le entregará al padre de familia:

- Ficha de datos para que pueda ser llenada con los datos de su menor hijo.
- Contrato de prestación de servicios para el año escolar 2026.
- Acta de compromiso de conducta y cumplimiento normativo.
- Constancia de vacante para el año escolar 2026.

d) MATRÍCULA POR CONTINUIDAD: Estudiantes antiguos

1. Se envía una circular a todos los padres de familia donde se les indica el proceso de matrícula 2026.
2. Hasta el 30 de diciembre, del presente año los padres de familia deberán confirmar su vacante para el año escolar 2026, cancelando el monto por el pago de la matrícula. Este monto es por estudiante.
3. Posteriormente debe acercarse a Secretaría para formalizar su matrícula

Nota: Para matricular a su hijo en el año académico 2026 es indispensable no tener deuda por pagos de cuotas de enseñanza del 2025

REQUISITOS QUE DEBEN PRESENTAR PARA EFECTUAR LA MATRICULA:

- Voucher del depósito de matricula
- Actualización de ficha de datos
- Firma del contrato de prestación de servicios para el año escolar 2026.
- Firmar el acta de compromiso de conducta y cumplimiento normativo

VII. VACANTES DISPONIBLES

**Ratificaciones y vacantes libres
2026**

VACANTES PARA EL PROXIMO AÑO 2026				
INICIAL				
Grado	confirmados	Espacio del aula para	vacantes libres	CANTIDAD DE AULA
3 AÑOS	0	22	22	1
4 AÑOS	17	23	6	1
5 AÑOS	19	20	1	1

VACANTES PARA EL PROXIMO AÑO 2026				
PRIMARIA				
Grado	confirmados	Espacio del aula para	vacantes libres	CANTIDAD DE AULA
1er grado	11	22	11	1
2do grado a	14	20	6	2
2do grado b	11	20	9	1
3er grado	30	30	0	1
4to grado	16	28	12	1
5to grado	18	28	10	1
6to grado	25	28	3	1

VACANTES PARA EL PROXIMO AÑO 2026				
SECUNDARIA				
Grado	confirmados	Espacio del aula para	vacantes libres	CANTIDAD DE AULA
1ERO SEC	13	28	15	1
2DO SEC	23	28	5	1
3ERO SEC	17	28	11	1
4TO SEC		28	28	1
5TO SEC	16	28	12	1

CANTIDA DE VACANTE ESTUDIANTES CON NEE – 2 ESTUDIANTES POR AULA

Los padres de los postulantes que han sido inscritos recibirán:

Constancia de vacante. Asimismo, reglamento interno 2026, información histórica de matrículas y pensiones hasta el 2026, cronograma de pago de pensiones de enseñanza 2026, compromiso de convivencia 2026, condiciones básicas para el año escolar 2026 y contrato de prestación de servicios, cada documento deberá leer detenidamente, posterior a ello completar en señal de conformidad y entregar hasta el momento de realizar el pago por concepto de matrícula junto con:

VIII. PLAN CURRICULAR

El Plan Anual de Trabajo (PAT) de conformidad del documento normativo aprobado por Resolución Ministerial 531-2021-MINEDU

IX. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES

9.1. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Nuestra Institución Educativa realiza un proceso de evaluación integral y formativa, orientado al desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes

y valores de los estudiantes, en coherencia con los enfoques del Currículo Nacional de la Educación Básica. El sistema de evaluación combina criterios tradicionales y por competencias, promoviendo una transición progresiva hacia el enfoque formativo y competencial dispuesto por el Ministerio de Educación. La evaluación se basa en los siguientes documentos normativos:

- RVM N.º 094-2020-MINEDU, “Norma que regula la evaluación de las competencias de los estudiantes de Educación Básica”.
- RVM N.º 048-2024-MINEDU, que modifica y actualiza las disposiciones de la norma anterior, adecuándola a las nuevas orientaciones del sistema educativo nacional.

De acuerdo con estas disposiciones, la evaluación tiene como finalidad:

- a) Valorar el progreso real del estudiante en su proceso de aprendizaje.
- b) Brindar retroalimentación oportuna para la mejora continua.
- c) Considerar la diversidad de ritmos y estilos de aprendizaje.
- d) Fomentar el desarrollo de la autonomía, la reflexión y la responsabilidad en los estudiantes.

Actualmente, se realiza una **evaluación integral**, que articula aspectos **formativos, cualitativos y cuantitativos**, buscando valorar los avances, logros y oportunidades de mejora de cada estudiante, en coherencia con el **Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB)**.

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE ENTRADA

La **evaluación diagnóstica** constituye el punto de partida del proceso pedagógico y tiene como finalidad **identificar los niveles de desarrollo y aprendizaje** de los estudiantes al inicio del año escolar.

Esta información permite planificar estrategias de atención y acompañamiento pedagógico adecuadas a las necesidades individuales y grupales. El proceso está a cargo del **personal docente de cada nivel educativo**, bajo la orientación de la Dirección Académica.

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS Y EVALUACIÓN FORMATIVA

En el marco del enfoque formativo, la evaluación busca valorar el progreso continuo del estudiante en el desarrollo de sus competencias, brindando retroalimentación constante y generando compromisos compartidos entre docentes, estudiantes y familias. Las conclusiones descriptivas aportan información valiosa sobre los avances, dificultades y oportunidades de mejora, permitiendo orientar la enseñanza y fortalecer los aprendizajes. Al término de cada periodo, se informará sobre el desarrollo de las

competencias de cada estudiante mediante el Informe de Progreso, según el nivel educativo:

NIVEL INICIAL

El **Informe de Progreso** registrará el **nivel de logro** alcanzado por el estudiante en cada competencia desarrollada, acompañado de **conclusiones descriptivas** al término de cada bimestre.

Estas conclusiones se consignarán obligatoriamente cuando el nivel de logro sea **“C”**, y de manera opcional para los niveles **“B”, “A” o “AD”**, según criterio del docente.

El informe será entregado a los padres o apoderados al finalizar cada bimestre. Allí el docente dialogará con cada padre de familia sobre los avances y dificultades del estudiante, brindará recomendaciones y acordará compromisos de mejora.

NIVEL PRIMARIA

Desde el **Ciclo III de la Educación Básica Regular**, el informe de progreso registrará el **nivel de logro** en cada competencia desarrollada y las **conclusiones descriptivas** correspondientes, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes. Al finalizar el año lectivo, todas las competencias deberán haber sido desarrolladas y contar con su respectivo **nivel de logro consignado**.

NIVEL SECUNDARIA

La evaluación del nivel Secundaria se rige por lo dispuesto en la RVM N.º 048-2024-MINEDU, que actualiza los criterios, procedimientos y herramientas para la evaluación de las competencias, considerando los informes de progreso, las conclusiones descriptivas y el registro de niveles de logro en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE).

REGISTRO DE LOS NIVELES DE LOGRO O CALIFICATIVOS

Para valorar el nivel de logro alcanzado en el proceso de desarrollo de la competencia hasta ese momento se usará la escala tal como se establece en el CNEB:

ESCALA	NIVEL DE LOGRO
AD	LOGRO DESTACADO: Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
A	LOGRO ESPERADO: Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
B	EN PROCESO Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	EN INICIO Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo con el nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

Nota: La institución educativa registra en el SIAGIE el último nivel de logro o calificativo alcanzado por cada estudiante al cierre del año lectivo, el cual debe reflejar fielmente la situación real del progreso en el desarrollo de las competencias, conforme a lo establecido por la RVM N.º 094-2020- MINEDU y la RVM N.º 048-2024-MINEDU.

Competencias por desarrollar:

NIVEL INICIAL (CICLOS I y II)

Área Curricular	Competencias del Nivel Inicial
Comunicación	Se comunica oralmente en su lengua materna. Comprende textos orales. Se comunica por medios escritos.
Matemática	Actúa y piensa matemáticamente en situaciones de cantidad, regularidad, equivalencia y cambio. Actúa y piensa geométrica y medidamente en situaciones espaciales y de forma.
Personal Social	Construye su identidad. Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común. Comprende el tiempo histórico desde diversas perspectivas. Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.

Ciencia y Tecnología	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos. Explica el mundo físico, basado en conocimientos científicos.
Educación Religiosa	Vive su fe de acuerdo con las enseñanzas de Dios.
Psicomotriz	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad. Asume una vida activa y saludable.
Arte y Cultura	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos. Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales.
Castellano como Segunda lengua	Se comunica oralmente en castellano como Segunda lengua.
Competencias transversales de las áreas	Se desenvuelve en entornos virtuales generado por la TIC Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.

NIVEL PRIMARIA (CICLOS III, IV y V)

Área Curricular	Competencias del Nivel Primaria
Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Se comunica oralmente en lengua materna. - Lee diversos tipos de textos escritos. - Escribe diversos tipos de texto.
Inglés	<ul style="list-style-type: none"> - Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera. - Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera. - Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.
Matemática	<ul style="list-style-type: none"> - Resuelve problemas de cantidad. - Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio. - Resuelve problemas de movimiento, forma y localización. - Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbres.
Ciencia y Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> - Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos. - Explica el mundo natural y artificial en base a conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, tierra y universo. - Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
Personal Social	<ul style="list-style-type: none"> - Construye su identidad. - Convive y participa democráticamente. - Construye interpretaciones históricas.

	<ul style="list-style-type: none"> - Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente. - Gestiona responsablemente los recursos económicos.
Educación Religiosa	<ul style="list-style-type: none"> - Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierta al diálogo con las que le son cercanas. - Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa
Educación Física	<ul style="list-style-type: none"> - Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad. - Asume una vida saludable. - Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.
Arte y Cultura	<ul style="list-style-type: none"> - Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticas y culturales. - Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
Castellano como segunda lengua	<ul style="list-style-type: none"> - Se comunica oralmente en castellano como segunda lengua. - Lee diversos tipos de textos escritos en castellano como segunda lengua. - Escribe diversos tipos de texto en castellano como segunda lengua.
Enfoques transversales: Interculturalidad, Atención a la diversidad, Ambiental, de derechos, Orientación al bien común y búsqueda de la excelencia.	
Competencias transversales a las áreas: Se desenvuelven en entornos virtuales generados por las TIC y gestionan su aprendizaje de manera autónoma.	

NIVEL SECUNDARIA (CICLOS VI y VII)

Área Curricular	Competencias del Nivel Secundaria
Comunicación	Se comunica oralmente en su lengua materna. Lee diversos tipos de textos escritos. Escribe diversos tipos de textos según su propósito.
Inglés	Comprende textos orales en inglés como lengua extranjera. Se comunica oralmente en inglés. Escribe textos en inglés. Lee textos en inglés.
Matemática	Resuelve problemas de cantidad. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.
Ciencia y Tecnología	Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos. Explica el mundo físico, basado en conocimientos científicos. Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
Ciencias Sociales	Construye interpretaciones históricas. Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente. Participa en asuntos públicos para promover el bien común.
Educación Religiosa	Comprende y valora las manifestaciones religiosas en la historia y la cultura.

	Asume la experiencia de Dios como fuente de sentido personal y comunitario.
Educación Física	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad. Asume una vida activa y saludable. Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.
Arte y Cultura	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos. Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales.
Educación para el Trabajo	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social.
Castellano como segunda lengua	- Se comunica oralmente en castellano como segunda lengua. - Lee diversos tipos de textos escritos en castellano como segunda lengua. - Escribe diversos tipos de texto en castellano como segunda lengua.
Enfoques transversales: Interculturalidad, Atención a la diversidad, Ambiental, de derechos, Orientación al bien común y búsqueda de la excelencia.	
Competencias transversales a las áreas: Se desenvuelven en entornos virtuales generados por las TIC y gestionan su aprendizaje de manera autónoma.	

ENFOQUES TRANSVERSALES, VALORES Y ACTITUDES

Enfoque Transversal	Valores Principales	Actitudes que Suponen
Enfoque de Derechos	Conciencia de derechos, libertad y responsabilidad, diálogo y concertación.	Reconoce y valora los derechos individuales y colectivos. Elige de manera libre y responsable. Dialoga para construir consensos.
Enfoque Inclusivo o de Atención a la Diversidad	Respeto por las diferencias, equidad, confianza en la persona.	Reconoce el valor de cada persona. Ofrece oportunidades diversas para lograr los mismos resultados. Cree en la capacidad de superación personal.
Enfoque Intercultural	Respeto a la identidad cultural, justicia, diálogo intercultural.	Valora las diversas identidades culturales. Actúa con justicia respetando los derechos culturales. Promueve el diálogo y respeto mutuo entre culturas.
Enfoque de Igualdad de Género	Igualdad, dignidad, justicia, empatía.	Valora a todas las personas por igual. Reconoce los mismos derechos y oportunidades. Rechaza estereotipos y prácticas discriminatorias.
Enfoque Ambiental	Solidaridad planetaria e intergeneracional, respeto a toda forma de	Cuida el entorno natural. Evalúa el impacto ambiental de sus acciones. Valora los saberes ancestrales y

	vida, justicia y sostenibilidad.	promueve prácticas sostenibles.
Enfoque de Orientación al Bien Común	Equidad, justicia, solidaridad, empatía, responsabilidad.	Reconoce y compensa las desigualdades. Se solidariza con quienes atraviesan dificultades. Cuida los bienes comunes.
Enfoque de Búsqueda de la Excelencia	Flexibilidad, apertura, esfuerzo, superación personal.	Se adapta a los cambios. Busca mejorar constantemente. Promueve la calidad y el alto desempeño personal y colectivo.

9.2. CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES

El estudiante debe asistir con puntualidad y regularidad a sus clases, labores escolares y toda actividad similar donde se requiera su presencia y que contribuya con su educación y formación integral; así como, participar oportunamente en los actos programados y calendarizados de acuerdo con los horarios y roles establecidos por la institución.

- a) La asistencia o participación de los estudiantes es de acuerdo con los horarios establecidos, según corresponda su nivel educativo.
- b) La asistencia o participación de cada estudiante será registrada diariamente de acuerdo con sus horarios establecidos por los instructores y profesores tutores.

Justificaciones de faltas y tardanzas:

La asistencia y la puntualidad son factores importantes considerados para la formación integral de las y los estudiantes, por lo que consideramos que las tardanzas y faltas deben ser justificadas.

Toda tardanza o inasistencia del estudiante a la IEP, por uno o varios días deberá ser justificada personalmente por el Padre de Familia o apoderado (tutor legalmente acreditado) dentro del plazo de las 48 horas; a través de una solicitud por escrito adjuntando medios probatorios a la secretaría (Certificado médico, receta médica, u otro documento probatorio).

X. CALENDARIZACIÓN DEL AÑO LECTIVO Y HORARIO DE CLASES

PERIODO	INICIO	FIN	DURACIÓN
I Trimestre	2 DE MARZO	05 DE JUNIO	14 SEMANAS
II Trimestre	08 DE JUNIO	18 DE SETIEMBRE	7 SEMANAS
Vacaciones de medio año	27 DE JULIO	07 DE AGOSTO	2 SEMANAS
II Trimestre	08 DE JUNIO	18 DE SETIEMBRE	7 SEMANAS
III Bimestre	12 DE OCTUBRE	22 DE DICIEMBRE	10 SEMANAS

HORARIO DE CLASES:

NIVELES	INGRESO	SALIDA
INICIAL	7:50 A.M.	1:00 P.M
PRIMARIA	7:40 A.M.	1:40 P.M
SECUNDARIA	7:30 A.M.	2:30 P.M

XI. CANTIDAD MÁXIMA DE ESTUDIANTES POR AULA:

NIVEL INICIAL:

GRADO	CANTIDAD MÁXIMA DE ESTUDIANTES POR AULA
3 AÑOS	22
4 AÑOS	23
5 AÑOS	20

NIVEL PRIMARIA:

GRADO	CANTIDAD MÁXIMA DE ESTUDIANTES POR AULA
1 ^{er} GRADO	22
2 ^{do} GRADO	20
	20
3 ^{er} GRADO	30
4 ^{to} GRADO	28
5 ^{to} GRADO	
	28
6 ^{to} GRADO	
	28

NIVEL SECUNDARIA:

GRADO	CANTIDAD DE VACANTES
1er GRADO	
	28
2do GRADO	
	28
3er GRADO	
	28
4to GRADO	
	28
5to GRADO	
	28

XII. SERVICIOS DE APOYO PARA LOS ESTUDIANTES, DE CONTAR CON ESTOS

- Contamos con el servicio de Psicología permanente
- Servicio de TÓPICO de Enfermería

XIII. RESOLUCIONES DE AUTORIZACIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN QUE SUSTENTAN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE SE BRINDAN EN LA I.E.P. IVAN PAVLOV

Resolución Directoral N° 000697 - 1993
Resolución Directoral N° 000570 – 1994
Resolución Directoral N°04100 - 2002

XIV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROMOTOR Y DIRECTORA DE LA I.E.P. IVAN PAVLOV, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 29733, LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Director (a): VALENTIN NARVARTE VILLAR

DNI: 07766218

Dirección: Jr. Tacna 313 , COMAS

Correo electrónico: vanavi47@hotmail.com

XV. TEXTOS ESCOLARES

La Institución Educativa Privada IVAN PAVLOV cumple con sus propios textos escolares, sin necesidad de pedir libros de editoriales.